



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000080-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000080, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Colegio Rural Agrupado "Alfoz de Toro" incluye los centros educativos públicos de Morales de Toro, Peleagonzalo, Pinilla, Tagarabuena y Vezdemarbán.



El C.P. “Ramón y Cajal” de Morales de Toro se encuentra ubicado en un edificio antiguo en la zona norte de la localidad, en el barrio conocido popularmente como “El Castillo”. Su creación data de 1911. La última reestructuración data del año 1994, y cuenta con las siguientes instalaciones: cinco aulas, un gimnasio, un patio interior, y las dependencias administrativas, sala de profesores, biblioteca y sala de ordenadores.

A fecha 12 de septiembre de 2011 estaban matriculados en el Centro un total de 53 alumnos, que se reparten entre los siguientes niveles educativos: 17 en Educación Infantil y 36 en Educación Primaria. El Colegio de Morales de Toro es el que cuenta con mayor número de alumnos matriculados, seguido de Vezdemarbán con 29, Peleagonzalo con 14, Pinilla de Toro con 7 y Tagarabuena con 5, lo que hace un total de 108 alumnos.

El Colegio carece de patio de recreo para los alumnos, con lo que estos tienen que salir a la calle, con el consiguiente riesgo que ello conlleva. El centro, no obstante, sí dispone de un pequeño patio interior descubierto, que conserva de su antigua estructura, anterior a la reforma de 1994. Desde este patio se accede a la mayoría de las aulas, al gimnasio y a los aseos.

Al estar descubierto y ser zona de acceso obligada a las dependencias señaladas, los días de lluvias los niños se mojan, al tiempo que en invierno supone una pérdida importante de calor y de aumento de gasto en calefacción, al no haber pasillo o espacio cubierto.

Esta necesidad está siendo constantemente señalada en la Programación General Anual (PGA) de, al menos, los últimos seis cursos. También el Documento de Organización del Centro (DOC) del CRA “Alfoz de Toro”, en el apartado “Necesidades de obra” señala que en Morales de Toro es preciso el “cerramiento del patio interior, solicitado a la Junta de Castilla y León, y en conocimiento del Área Técnica de Construcción de Zamora”.

En el año 2005, el ayuntamiento de Morales de Toro encargó una Memoria valorada para la “Cubierta del patio de las escuelas en Morales de Toro (Zamora)”, ascendiendo entonces el presupuesto a 33.730,33 euros. En el año 2007, el ayuntamiento concurrió a una convocatoria hecha pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, dirigida a Entidades Locales, para la reparación, conservación y mejora de centros escolares de Educación Infantil y Primaria en el medio rural, cofinanciada por la Consejería de Educación y la Diputación Provincial de Zamora.

Nuevamente el ayuntamiento concurrió a la convocatoria pública de 31 de agosto de 2009. Desde la convocatoria de estas ayudas en el año 2004, el ayuntamiento de Morales de Toro viene solicitando una subvención para la realización de dicha obra, pero no se ha concedido porque “no se ha considerado obra prioritaria”. La voluntad del ayuntamiento de colaborar en esta actuación ha sido inequívoca, pues en la solicitud de 2007 solicitaba una ayuda de 26.984,26 euros, correspondiente al 80 % del importe de la obra de construcción de una cubierta en el patio de las escuelas de Morales de Toro. Por otro lado, el 22 de octubre de 2009, el Ayuntamiento adquirió el compromiso de aportar la cantidad de 6.746,07 euros, correspondiente al 20 % del coste de la obra denominada “Cubierta del patio de las escuelas de Morales de Toro”. A pesar de ello, la



actuación fue desestimada por no considerarla prioritaria. No obstante, la obra resulta necesaria, como se encarga de recordar el DOC y la PGA, así como diversos oficios firmados por la directora del CRA "Alfoz de Toro".

Por todo ello, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.º- Cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora).**
- 2.º- Incluir en los presupuestos de 2012 una partida destinada a este fin."**

Valladolid, 29 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda